

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 25 de Julio de 2022.
 El Funcionario,

**CONCURSO B4
 (Curso 2021-2022)
 Acta Nº: 3.1**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Luis Marín Hita

LOS VOCALES:

D. José Antonio Vega Vega

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Bolsa: B 4165
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Departamento: Derecho Privado
Área: DERECHO MERCANTIL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Tipo de contrato: Laboral

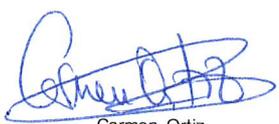
Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9h50' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 22 de julio de 2022

Vº Bº
 LA PRESIDENTA:


 Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:


 Luis Marín Hita

LOS VOCALES:

José Antonio Vega Vega

Código Seguro De Verificación:	37we+8LRxYcQ/xdETsBjnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Vega Vega	Firmado	22/07/2022 10:20:49
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/37we+8LRxYcQ/xdETsBjnQ==		



Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B4_165 (Concurso B4. Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o Grado en Derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de cursos de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis doctoral en el ámbito del Derecho Mercantil.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho Mercantil.
- Aproximación afin: Cualquier tesis doctoral defendida en otros ámbitos del Derecho.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autor, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d Dirección de TFG o TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Mercantil.
- Área/s de conocimiento afin/es: Derecho Civil

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en el ámbito del derecho.
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Mercantil.
- Área/s de conocimiento afin/es: Derecho Civil

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Código Seguro De Verificación:	cI091Xsnv0y0A12o5WUiZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Vega Vega	Firmado	22/07/2022 10:21:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cI091Xsnv0y0A12o5WUiZA==		



CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Mercantil.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales, tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora de carácter jurídico relacionada directamente con el Derecho Mercantil. En el caso del ejercicio profesional de la abogacía de poder ser contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente, el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía o con contrato con grupo de cotización 01, siempre y cuando se demuestre que dicho trabajo esté relacionado con el Derecho Mercantil.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora de carácter jurídico relacionada con el resto de los ámbitos del Derecho. En el caso del ejercicio profesional de la abogacía de poder ser contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente, el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía o con contrato con grupo de cotización 01, siempre y cuando se demuestre que dicho trabajo esté relacionado con el resto de las áreas del Derecho.

Cáceres, 22 de julio de 2022

VºBº
La presidenta,

el secretario

el vocal



Código Seguro De Verificación:	cI091XsnvOy0A12o5WUizA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Antonio Vega Vega	Firmado	22/07/2022 10:21:46	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cI091XsnvOy0A12o5WUizA==			



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Nº de acta: 3.1
 Bolsa: B4_165
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: Derecho Privado
 Área: DERECHO MERCANTIL
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA BOLSA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0800***	CABALLERO DE LA OSA, MARIA DE LAS NIEVES	S
2	***2932***	CALVO ONSURBE, JORGE	N Código QR no legible/defectuoso
3	***7891***	CARPINTERO SÁNCHEZ, NEREA	S
4	***5317***	DURÁN ROMERO, JAVIER	N Código QR no legible/defectuoso
5	***9898***	MARROQUIN PARRA, FRANCISCO	S
6	***1532***	MATIAS LACAL, JOSÉ LUIS	S
7	***5285***	MILLÁN MOLINER, MARÍA NIEVES	S
8	***3428***	MORANO ABRIL, JACINTO JAVIER	N Código QR no legible/defectuoso
9	***9032***	MURILLO GÓMEZ, JOSÉ LUIS	S
9	***4980***	NOVILLO ANTÚNEZ, LUIS ÁNGEL	S
11	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	S
12	***5236***	PRADO SOLANO, ANGELINA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
13	***9425***	RÓDENAS CORTÉS, PEDRO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
14	***1985***	VELÁZQUEZ VIOQUE, MARÍA SANDRA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

En Cáceres, a 22 de julio de 2022

Vº bo

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

Luis Martín Hita

LOS VOCALES:

José Antonio Vega Vega

Código Seguro De Verificación:	BR0cBFXUw8/2ESrvINw3+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Vega Vega	Firmado	22/07/2022 10:19:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BR0cBFXUw8/2ESrvINw3+A==		

